



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00216579-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto designación interina Dr. Palma

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina al Dr. Santiago Daniel PALMA, en un cargo de Profesor Titular (DE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCS 794/22 se designa por concurso al Dr. Palma en un cargo de Profesor titular (DE) a partir del 26-07-2022;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 26-07-2022, la designación interina del Dr. Santiago Daniel PALMA (Legajo N° 35.641), en un cargo Profesor Titular (DE) –Código 101- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 952/22.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes